

MEMORANDUM GPCIE-037-III-2023

PARA: Abog. Isis Perdomo
Jefe Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción

DE: Lic. Raúl Pino
Gerente de Planificación Cambio e Innovación Empresarial

ASUNTO: Nota Aclaratoria

FECHA: 13 de marzo de 2023



En atención a la solicitud efectuada mediante MEMORANDUM UTLCC-149-III-2023, tal y como se notificó en el MEMORANDUM GPCIE-016-II-2023, el Plan Operativo Anual, se construye con las metas planificadas por las Gerencias de Generación, Transmisión, Distribución y los proyectos de inversión de cada una de ellas, al mes de febrero de cada año esta Gerencia tiene listo el documento formulado, reformulado y evaluado para ser presentado al Honorable Tribunal Superior de Cuentas TSC, sin embargo este año se recibieron dentro de las directrices por parte de dicha entidad, que las Gerencias presentarán las evidencias, validadas y certificadas, por lo tanto se solicitó prórroga para entregar el día 27 de marzo el documento del Plan Operativo Anual 2022. (Copia adjunta del Oficio DMRR No. 12-2023-TSC)

Con relación al POA 2023, la versión con que se prepara el Presupuesto FORMULADO (Agosto 2022), se está iniciando el proceso de REFORMULACIÓN considerando el Presupuesto 2023 recientemente aprobado, para lo cual, el Gerente General, mediante MEMORANDUM GG-099-01-2023 (Copia Adjunta) ha instruido a las Unidades Administrativas de la Empresa, la programación anual de los Tableros de Gestión 2023 con el nuevo Presupuesto aprobado.

Saludos cordiales.

Cc: Archivo



Tegucigalpa MDC., 6 de marzo, 2023

Oficio DMRR N°012-2023-TSC

PhD

Erick Medardo Tejada Carbajal

Gerente General

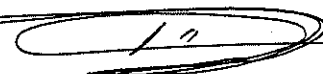
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Su Oficina

Señor Gerente General:

En atención al Oficio No. **GG-192-II-2023** de fecha 28 de febrero del 2023, mediante el cual solicita prórroga de veinte (20) días hábiles, con el propósito de presentar el Expediente de Rendición de la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2022. **Este Tribunal considerando lo expuesto en el referido Oficio, le concede un segundo plazo de entrega lunes 27 de marzo de 2023.**

El cumplimiento de las disposiciones legales, recomendaciones y el presente oficio evita la aplicación del Artículo 100 (Reformado), de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, que literalmente expresa lo siguiente: *ARTÍCULO 100.- Responsabilidades Administrativas. Sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiera lugar, deben incurrir en responsabilidad administrativa, los servidores públicos o particulares que realicen las infracciones siguientes: 1...; 2. No rendir la información solicitada por el Tribunal o por las unidades de auditoría interna o no hacerlo en tiempo y forma; 3...; 4...; 5...; 6...; 7...; 8...; 9...; 10...; 11...; y 12... Cuando se cometa una infracción, el Tribunal puede imponer a los responsables, multas que no deben ser inferiores a cinco mil lempiras (L 5,000.00) ni superiores a un millón de Lempiras (L 1,000,000.00) según la gravedad de la falta, pudiendo, además los mismos y a solicitud del Tribunal, ser amonestados, suspendidos o destituidos de sus cargos por la autoridad nominadora.*

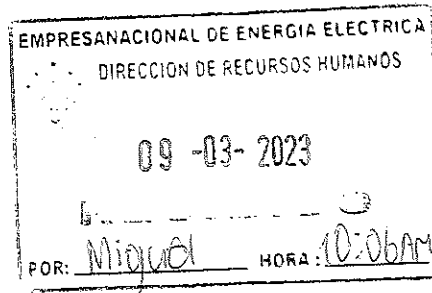

Ricardo Rodríguez

Magistrado Presidente por Ley

CC: Enlace-ENEE.

CC: Unidad de Auditoría Interna-ENEE.

CC: Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria-TSC.



Página 1 de 1



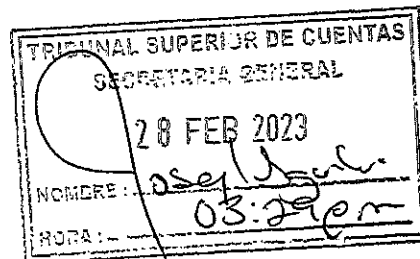
ENEE

Tegucigalpa M.D.C. 28 de febrero, 2023



Oficio No. GG-192-II-2023

Abogado
José Juan Pineda Varela
Magistrado presidente
Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
Su despacho:



Referencia: Oficio Presidencia No. 0363/2023/TSC
Asunto: Solicitud de prórroga

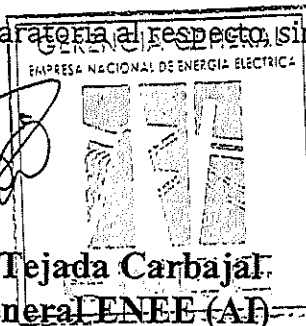
Abogado Pineda:

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus delicadas funciones.
Por medio de la presente y en relación al Oficio del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), **Oficio Presidencia No. 0363/2023/TSC**, recibido en la Gerencia General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), le solicito una prórroga de veinte (20) días laborales para la remisión del Informe de Rendición de Cuentas General del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2022, que incluye el Informe Consolidado de la Liquidación del Presupuesto General de Egresos de la República, y en cumplimiento al Plan Operativo Anual, amparado en el Artículo 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ya que nos encontramos recopilando la documentación soporte para presentar la información solicitada, por ser nuestro objetivo dar cumplimiento a lo requerido por el Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria.

Poniéndonos a disposición para cualquier aclaratoria al respecto, sin otro particular.

Atentamente.


Ing. Erick Tejada Carbajal
Gerente General ENEE (AJ)



Archivo
ARP



Empresa Nacional de Energía
Eléctrica, Cuerpo Bajo C,
Tegucigalpa, Honduras.

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Andy Rivera 11:22 am
012/23 G.O.

ENEE

RECIBIDO
POR: *Dinora* HORA: *10:48 am*
08 FEB 2023
DIRECCIÓN EJECUTIVA
UEPER

GERENCIA DE GENERACIÓN ENEE
RECIBIDO
08 FEB 2023
11:07 am
RECIBIDO POR: *Chadira*

PLANIFICACIÓN FINANCIERA MEMORANDO GG-099-I-2023
FIRMA *Abigail* - 11:17 am.

RECIBIDO
08 FEB 2023
Bob 10:40 am

- Para:
- ✗ Ing. Jorge Morazán – Gerente de Generación
 - ✗ Ing. Lucas Ramos – Gerente de Transmisión
 - ✗ Ing. Rolando Castillo – Gerente de Distribución
 - ✗ Ing. Rene Barrientos – Gerente del Centro Nacional de Despacho
 - ✗ Ing. Christian Sanabria – Gerente de Coordinación Técnica
 - ✗ Lic. Johny Anderson – Gerente Financiero
 - ✗ Lic. Ana Aguilar – Sub Gerente Financiero
 - ✗ Abog. Vladimir Rodríguez – Gerente Operativo
 - ✗ Ing. Saul Mayorquin – Gerente de Tecnología de Información y Comunicación
 - ✗ Lic. Raul Pino – Gerente de Planificación, Cambio e Innovación Empresarial.
 - ✗ Lic. Lesly Arias – Coordinadora del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas
 - ✗ Lic. Raúl Soto – Coordinador del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas
 - ✗ Abog. Riki Dubón – Director de Desarrollo Humano
 - ✗ Lic. Yadira Alvarez – Directora de Fondo Social de Electrificación (FOSODE)
 - ✗ Ing. Humberto Meza - Director Ejecutivo (UEPER)
 - ✗ Lic. Maritza Yamileth Gonzales- Directora de Medio Ambiente
 - ✗ Lic. Ninoska Alonzo - Directora de Comunicación Estratégica
 - ✗ Abog. Isis Perdomo – Jefe de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra La Corrupción
 - ✗ Lic. Cesar Nahun Posas – Coordinador de la Unidad de Proyectos BID –JICA

Recibido por:
ENEE
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
08/02/2023
10:10 am

RECIBIDO por *Chadira* 11/10/23
GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
ENEE Tecnología, Movilidad

De: Ing. Erick Tejada
Gerente General ENEE

Asunto: PROGRAMACION TABLEROS DE GESTION ENEE, AÑO 2023

Fecha: 31 de enero de 2023

ENEE
GERENCIA GENERAL

EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

De Cara al Proceso de Planificación Estratégica y con el propósito de evaluar la gestión 2023 en apego al Nuevo Plan Estratégico Institucional 2022-2026 aprobado mediante Resolución Gerencial 002-VII-2022 y socializado la semana del 8 al 12 de agosto de 2022.

Por este medio se solicita remitir los Tableros de Gestión con la planificación periódica, correspondiente al año 2023, de las gerencias y unidades subalternas, los cuales deberán estar alineados con los Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos y sus indicadores deberán cumplir con las características SMART por sus siglas en inglés, (S) Específico; (M), Medible (A) Alcanzable (R) Relevante (T) en el Tiempo.

EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
UNIDAD DE COMUNICACIONES
Cristina Lopez
10:55 am
08-02-23

ENEE
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
08 FEB 2023
RECIBIDO
Roberto Saul 10:42 am

Gloria Salgado
08-02-2023
10:34 GF
B.F. HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



Empresa Nacional de Energía Eléctrica
CCG, 7mo. Piso, edificio C, 1er. Barrio
Tegucigalpa, Honduras.

Karalio 9-02-2023

UP-BID-BNES

140 pm

EMPRESA NACIONAL
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
RECIBIDO
08 de Febrero 2023
NOMBRE Herni Zavalce
GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

EMPRESA NACIONAL
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
RECIBIDO
NOMBRE Kenia Iaz
GERENCIA DE COORDINACIÓN TÉCNICA

2:25 pm

CND-ENEE
RECIBIDO
GERENCIA DE DESPACHO
Fecha: 8/2/23 Hora: 3:38
Por: Norma Benign
OPERADOR DEL SISTEMA ENEE

PNRPP
Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas
RECEPCIÓN
Fecha: 09/02/23
Hora: 09:38
Recibido por: Angely Barahona

Hora: 11:37

ENEE
DTCS
09 FEB. 2023
Gracia Ruiz

MEMORANDO 099-I-2023

A las unidades que presentan metas e indicadores que se reportan al Sistema de Gestión por Resultados (SIGPRET) adscrito a la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados y al PEI POA de la Secretaría de Finanzas, se les solicita homologar las metas e indicadores.

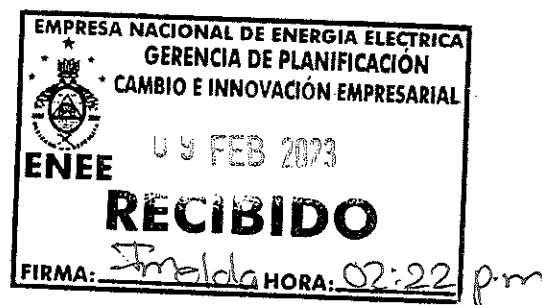
Con el propósito de mejorar la realización del trabajo de rendición de cuentas sobre las actividades y proyectos de las distintas dependencias en forma sistemática y coordinada, es necesario que cada gerente y director, realice el trabajo de revisión de los tableros de gestión de las unidades subalternas y los remita en forma consolidada.

La información solicitada debe remitirse a la Gerencia de Planificación, Cambio e Innovación Empresarial, en forma consolidada por el Gerente y jefe de Unidades de Staff a más tardar el miércoles 15 de Febrero de 2023, en formato electrónico editable (Excel)

Para asegurar el envío de la información en formato digital, se instruye enviarla a las siguientes direcciones electrónicas: mraulpinov@gmail.com; wlapap@enee.hn

Atentamente,

Lic. Raúl Pino, Gerente de Planificación, Cambio e Innovación Empresarial
Lic. Wendy Lara, Directora de Gestión por Resultados
Archivo



[illegible]